COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

TESTIMONIO Folio 1340 B 008022565

PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- CONSTITUCION SOCIAL de "PLAZA FRANCA S.A.".- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Escribano Público autorizante ADRIAN CARLOS COMAS, titular del presente Registro Notarial número 159, COMPARECEN los señores Daniel Alberto GRAZIADEI, que declara ser argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de Agosto de 1941, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.382.008, domiciliado en la calle Humberto Primo número 2179, de Capital Federal; Roberto Camilo REYNOSO, que declara ser argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de Marzo de 1940, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.311.175, domiciliado en la calle Benito Quinquela Martín número 1686, primer piso, departamento "3" de Capital Federal; Roberto Horacio CABROL, que declara ser argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de Abril de 1950, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.403.076, domiciliado en la calle Congreso número 829 de Haedo, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Daniel REYNOSO, que declara ser argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de Marzo de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.767.838, domiciliado en la calle Benito Quinquela Martín número 1686, primer piso, departamento "3" de Capital Federal; y Pedro Saúl CRIMER, que declara ser argentino, casado, Contador, nacido el 2 de Julio de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.704.537, domiciliado en la Avenida Estado de Israel número 4315, piso quinto, de Capital Federal.- TODOS LOS COMPARECIENTES son perso-

MINISTERIO DE JUSTICIA - ADRIAN CARLOS COMAS - ESCRIBANO

PRIMER TESTIMONIO

ESCRIBANIA COMAS
RIOBAMBA 436 4º Pº C.F.
TE. 953-6575/7251 - Fax 954-1332

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

nas capaces, mayores de edad, y de mi conocimiento en los términos del articulo 1.001 del Código Civil, doy fe; y DICEN: I) Que han resuelto constituir una SOCIEDAD ANONIMA con sujeción al siguiente estatuto: "DENOMINACION - DOMICILIO - PLAZO Y OBJETO - ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PLAZA FRANCA S.A.".- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.- ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, las siguientes actividades: IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIAL: De mercaderias en general.- SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios a terceros de depósito de todo tipo de mercaderias, depósito fiscal, playa de estacionamiento, terminal de carga y descarga, terminal terrestre y centro de distribución de mercaderias.- Podrá realizar todas las operaciones necesarias para asegurar la conservación de la mercaderia y las manipulaciones ordinarias destinadas a mejorar su presentación o calidad comercial, tales como fraccionamiento, formación de lotes, clasificación, cambio de embalaje y etiquetado.- Podrá realizar la actividad de producción tales como transformación, elaboración, combinación, mezcla o cualquier otro fraccionamiento.- Mediante el transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderias.- Mediante el despacho de Aduanas y la realización de todos los trámites pertinentes que serán realizados conforme a la normativa vigente por profesionales con titulo habilitante.- Asimismo la re-

Signature Not Verified
Digitally signed by GUIDO IGNACIO MIELE SOLE
Date: 2024.02.07 20:27:12 ART